



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 492/96

Aprobado: Sesión 19-07-96

FUNDAMENTOS

La Federación Médica de Río Negro ha intervenido como invitada la semana pasada en la ciudad de Trelew en el Primer Encuentro de Entidades Médicas, donde continuando con la línea política tratada por los gobernadores de las provincias patagónicas en Santa Rosa, se trataron dos importantes temas que competen al manejo y organización de la salud pública y privada en esta región.

Las actividades proseguirán con el tratamiento de esta temática por lo que se constituye en anfitrión del segundo encuentro a realizarse en San Carlos de Bariloche el 17 y 18 de agosto próximo.

Considerando la relevancia que tiene la problemática y la amplitud de destinatarios a los cuales se convoca a participar hace que este encuentro sea considerado de interés provincial.

Por ello:

AUTORES: Luis Alberto Falcó, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial al Segundo Encuentro Patagónico de Entidades Médicas a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 17 y 18 de agosto próximo.

Artículo 2°.- De forma.